



14 9686

14

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Una disposición de cierre hermético y ajuste doble-elástico para fiambreras y otros recipientes" - - -

a favor de la Sociedad Anónima: INDUSTRIAS DEL ALUMINIO, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Desde hace muchos años en España y en el extranjero se han venido fabricando fiambreras y otros recipientes para diversas aplicaciones, en los cuales la sujeción de la tapa al cuerpo de dichos recipientes se efectúa mediante unos afianzadores elásticos móviles a charnela, 5
construidos de plancha metálica que presentan una concavidad seguida de una convexidad, prolongándose ésta en forma de lengüeta que sirve para la maniobra del afianzador, cuyo cierre tiene lugar combinadamente 10
con un borde saliente que se dispone en la periferia de la tapadera y que se aplica sobre un borde análogo que se ejecuta en el contorno de la boca del cuerpo del recipiente.

En cada uno de estos últimos se pueden disponer 15
dos o más afianzadores de la clase consignada.

Por medio de la disposición que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se obtiene el cierre hermético por la combinación de un doble efecto de elasticidad, 20
esto es la correspondiente a los afianzadores



149586

- 25 de la clase antes referida y la de una junta o guarnición blanda y elástica, preferiblemente de caucho, que se interpone entre los bordes de la tapa y del cuerpo del recipiente. De esta manera se consigue que la unión sea completamente estanca, para impedir que los líquidos alojados en los recipientes salgan al exterior, sean cuales fueren las manipulaciones o transportes a que éstos se hallen sometidos y por bruseos que sean los movimientos que los afectan.
- 30 En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un recipiente que lleva aplicada la disposición objeto de la patente. La figura 1 es una sección general, y las figuras 2 y 3 son detalles que se explicarán después.
- 35 Dicho recipiente está constituido con el cuerpo 1 en forma de fiambra, a la cual se aplica una tapa 2 de configuración hundida que se enchufa penetrando algún tanto en la cavidad del cuerpo 1 del recipiente. La tapa 2 lleva dispuesto un reborde o bordón 3, y el cuerpo 40 del recipiente otro bordón análogo 4; al producirse la aplicación de la tapa 2 sobre el cuerpo de recipiente 1, los dos bordones 3 y 4 quedan superpuestos uno a otro.
- 45 El afianzamiento de la tapadera 2 al cuerpo del recipiente 1 se consigue mediante una pluralidad de los antes consignados afianzadores, representados en la figura 2 en vista de perfil y en la figura 3 en proyección de frente.
- 50 Cada afianzador se compone de una pieza de plancha metálica 5 que lleva una concavidad 6 y seguidamente una convexidad 7 que se prolonga en forma de lengüeta 8. Esta pieza 5 va combinada con otra 9 que presenta un doblez 10, el cual penetra a través de una ventanilla 11 practicada en la pieza 5, resultando así que esta pieza 5 puede tener un movimiento giratorio con relación a la pieza 9 que se une solidariamente al cuerpo del recipiente 1 mediante remaches como 12.
- 60 En la tapa 2 y por debajo de su bordón 3 se dispone un aro 13 de materia blanda y elástica, preferiblemente de caucho, que queda adosado a la parte 14 hundida de la tapa 2, de modo que cuando ésta se aplica sobre el cuerpo 1 del recipiente dicho aro elástico 13 queda comprendido entre el bordón 4 del cuerpo del recipiente y el bordón 3 de la tapa 2.
- 65 De esta manera dispuestas las cosas, cuando se consolida la tapa 2 sobre el cuerpo 1 del recipiente mediante los afianzadores 6 que están dispuestos por su configuración para ejercer una presión por elasticidad sobre la tapa 2, esta elasticidad de los afianzadores se combina con la del aro 13 y se produce entre los bordones 3 y 4 un cierre completamente hermético de tal 70 eficacia que se impide de un modo completo la salida de



cualquier líquido contenido en el recipiente 1.

En 15 se demuestra la sección del asa para facilitar la extracción de la tapadera 2.

N O T A

75 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

80 1.- La explotación exclusiva de una disposición de cierre hermético y ajuste doble elástico para fiambreras y otros recipientes, que esencialmente consiste en una pluralidad de afianzadores de acción elástica por su propia configuración que sirven para consolidar la tapa al cuerpo del recipiente, combinándose esta acción elástica con la de un aro de materia blanda y elástica, preferiblemente de caucho, que se dispone interpuesto entre dos bordones uno producido en el cuerpo del recipiente y otro en la tapa del mismo, para que de la combinación de los dos efectos de elasticidad resulte el cierre hermético del recipiente.

90 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una disposición de cierre hermético y ajuste doble elástico para fiambreras y otros recipientes".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Mayo de 1940.

P. p. de la Sociedad Anónima: INDUSTRIAS DEL

ALUMINIO,



FIG. 1

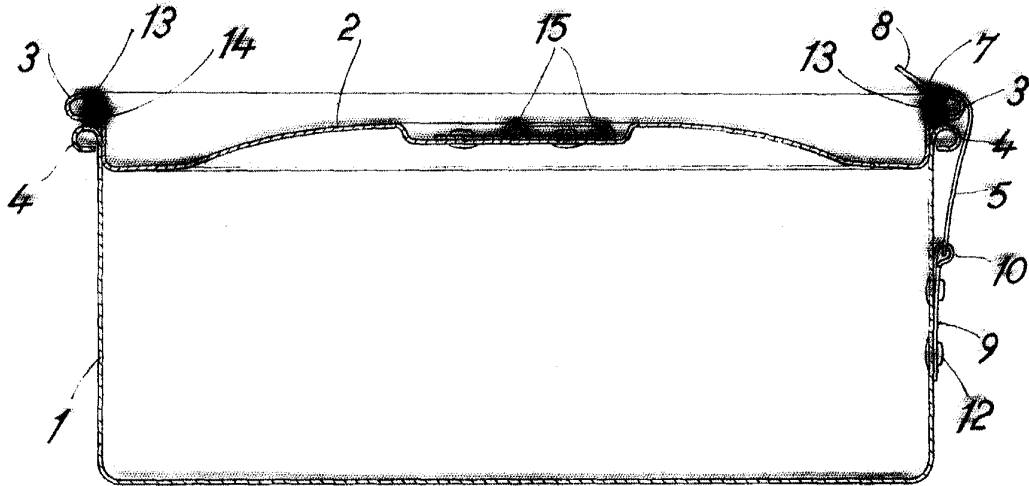


FIG. 2

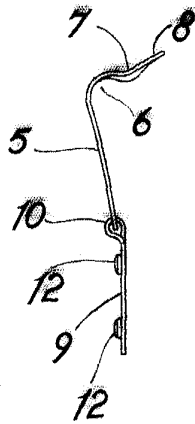
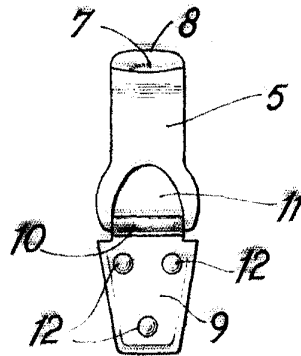


FIG. 3



Mourens